



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2023 - Año de la democracia Argentina

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2023-18002562-GDEBA-SDCADDGCYE - Interés Educativo - Congreso Universidad Nacional de Moreno

VISTO el EX-2023-18002562-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno solicita la declaración de Interés Educativo y la justificación de inasistencias para los docentes que participen del Congreso de Educación: *Políticas, Formación y Desarrollo Profesional Docente. Los desafíos de la práctica y de la investigación* que se llevará a cabo los días 4 y 5 de julio de 2023 en la mencionada institución, y

CONSIDERANDO:

Que el Congreso tiene por objetivos generar un espacio de reflexión e intercambio entre los diferentes actores del sistema educativo y los formadores de docentes para debatir acerca de los desafíos y las transformaciones político - pedagógicas que atraviesa la formación y el desarrollo profesional docente;

Que, asimismo, se propone presentar investigaciones y experiencias que aporten resultados sobre las problemáticas de la formación inicial, permanente y las condiciones del desarrollo profesional y el trabajo docente en las instituciones educativas y en los contextos actuales de desempeño, caracterizados por la ampliación del derecho a la educación y la construcción de sistemas educativos más justos y con calidad;

Que entre los ejes temáticos a abordar se pueden mencionar: “Los campos de conocimiento en la formación docente”; “La práctica profesional reflexiva y la producción de conocimiento”; “Políticas de desarrollo profesional y trabajo docente”; “Formación docente, inclusión, integración, DDHH y géneros”;

Que el Congreso está destinado a formadores de docentes, investigadores y estudiantes de universidades e institutos de formación docente, a equipos técnicos de las áreas de

formación docente y educación superior, a capacitadores y facilitadores, a supervisores, inspectores, directivos del sistema educativo;

Que se solicita la justificación de inasistencias los docentes que participen del mencionado Congreso;

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos, en Sesión de fecha 11 de mayo 2023 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado de la norma pertinente;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Declarar de Interés Educativo el Congreso de Educación *Políticas, Formación y Desarrollo Profesional Docente. Los desafíos de la práctica y de la investigación*, organizado por el Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno, que se llevará a cabo los días 4 y 5 de julio de 2023.

ARTÍCULO 2°. Dar intervención a la Subsecretaría de Educación a efectos de considerar la justificación de inasistencias para los docentes que participen del Congreso.

ARTÍCULO 3°. Determinar que lo otorgado por el artículo 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución será refrendada por el vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación de este organismo.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Subsecretaría de Planeamiento y a la Dirección de Inspección General. Cumplido, archivar.

